

0000065484

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2508

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5878

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 18 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 18 de agosto de 2017 10 04

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	150759	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1301787469	INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1312600214	REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de julio de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2120404000	03/04/2017 11 18 52	61788		LOTE DE TERRENO	Urbano

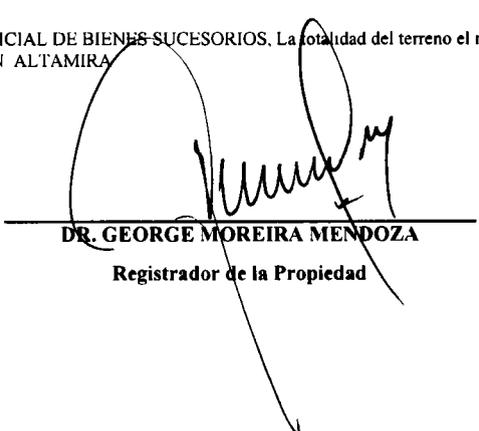
Linderos Registrales:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el numero ocho de la Manzana M de la LOTIZACION ALTAMIRA y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; diez metros y Calle Pública. POR ATRAS; los mismos diez metros y calle publica. POR UN COSTADO, veintisiete metros treinta centímetros y terreno del lote numero siete y POR EL OTRO COSTADO, veintitrés metros cuarenta centímetros y terrenos del lote numero nueve con una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MEIROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el numero ocho de la Manzana M de la LOTIZACION ALTAMIRA

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000065485



Factura: 001-002-000020573

20171308001P01688



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

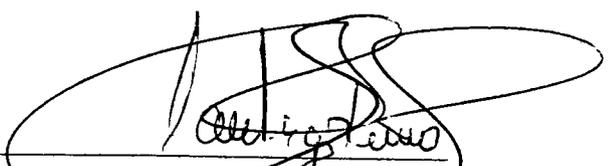
Escritura N°:	20171308001P01688						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2017, (8:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312600214	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O TRATO:	27670.00						


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P01688						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2017, (8:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312800214	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301787469	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE CASA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27670.00					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

5879

0000065486

2017	13	08	001	P.01688
------	----	----	-----	---------



PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS;
QUE OTORGA LA HEREDERA SEÑORA DOLORES MONSERRATE REVELO
INTRIAGO POR SUS PROPIOS DERECHOS EN SU CALIDAD DE
HEREDERA HIJA SOBREVIVIENTE DE LA SEÑORA DOLORES
MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ;

COMPRAVENTA.- QUE OTORGA LA HEREDERA DOLORES MONSERRATE
REVELO INTRIAGO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LEONIDAS INTRIAGO
SANCHEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA & \$ 27. 670,13

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes dieciocho de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara la señora **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO** con cedula de ciudadanía uno, tres , uno, dos, seis, cero, cero, dos , uno guion cuatro, teléfono 0995822838, por sus propios derechos en calidad de hija sobreviviente de la fallecida señora **DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ**, quien

[Handwritten mark]

comparece en calidad de **VENDEDORA** y por otra parte el señor **JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ**, con cedula de ciudadanía número, uno ,tres, cero, uno, siete, ocho, siete, cuatro seis guion nueve, teléfono 0998009812, correo electrónico joseintriago53@hotmail.com de estado civil casado, con la señora **ADELAIDA TRINIDAD GARCIA SANCHEZ** parte a la /que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADOR**: Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capacitados contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cedulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar esta la cual consta la **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES**: Interviene, otorga y suscribe la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial compraventa por una parte la heredera de la causante **DOLORES MONSERATE INTRIAGO SANCHEZ**, la señora **DOLORES MONSERRATE** /

0000065487



REVELO INTRIAGO , con cedula de ciudadanía número tres, , uno, dos, seis, cero, cero, dos, uno, guion de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de hija sobreviviente de la fallecida señora DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ en calidad de heredera **VENDEDORA** y por otra parte el señor **JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ** con cedula de ciudadanía número, uno, tres, cero, uno, siete, ocho , siete , cuatro , seis guion nueve, de estado civil casado, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADOR**, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La causante **DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ**, en estado civil soltera, adquirió un terreno en la Lotización Altamira terreno signado con el numero 8 manzana "M" con las siguientes medidas y linderos **FRENTE** diez metros y calle publica por **ATRÁS** los mismos diez metros y calle publica **POR UN COSTADO:** veintisiete metros treinta centímetros y terrenos del lote número siete y **POR EL OTRO COSTADO:** veintitrés metros cuarenta centímetros y terrenos del lote número nueve con una superficie de **:DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (253,50.M2).** Según escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta , el día once de julio de mil novecientos ochenta y cinco, por venta realizada a favor de la causante por la señorita **CARMEN AURORA CANTOS PINARGOTE** predio descrito que se encuentra libre de todo gravamen, **b)** A la

muerte de la señora **DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ** , fallecida en la ciudad de Manta , el día diez y siete de enero del dos mil diez y seis , quedo como heredera única y universal . su hija **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO** , tal como lo demuestro con la escritura de Posesión Efectiva autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el día 03 de mayo año dos mil diez y siete , e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día diez y ocho de mayo del año dos mil diez y siete **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.-** a) Con los antecedentes expuestos, la compareciente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la **PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS**, del bien inmueble del cual es beneficiaria, descrito e individualizado en la cláusula segunda literal "a", descrito y establecido por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta; quedando distribuido de la siguiente manera: el cien por ciento del bien inmueble para la heredera **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO** con el 100,00% ; conforme se desprende de la aprobación del Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta documentos que adjunto como habilitantes. b) De igual manera la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta mediante Autorización No. 046-17270, de fecha 07 de junio del 2017, aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad en mención, en calidad de cuerpo cierto esto es sobre el lote de terreno los mismos que se encuentran

0000065488



signados con LOTE 8 MZ -M LOT. ALTAMIRA , ubicada en la avenida LAS ACACIAS de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave Catastral número 2-12-04-04-000, el mismo que según Escritura posee un área de 253,50 M2, aprobándose con las medidas y linderos siguientes: Área que a la heredera le corresponde y que adjudica el 100% y que posteriormente venderá a favor del señor **JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ** el mismo que tiene de **FRENTE** diez metros lindera avenida Las Acacias; **POR ATRÁS** los mismos diez metros y calle publica **POR EL COSTADO DERECHO:** veintisiete metros treinta centímetros y lindera con el lote número siete y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veintitrés metros cuarenta centímetros y lindera con el lote número nueve con una superficie de **:DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (253,50.M2).**

CUARTA: COMPRA VENTA.- Con los antecedentes expuestos la vendedora **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador Señor **JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ** , el bien inmueble descrito en la **cláusula tercera literal "b"** de este contrato, con una superficie total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (253,50.M2)** predio que al momento de la venta se encuentra libre de gravamen y que se transfiere con todo el dominio de uso, goce y posesión al adquirente con todos sus derechos reales y que como bien propio le corresponden sin reservarse la vendedora derecho o cosa alguna, quedando comprendido, todo cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declarados. **QUINTA: TRADICIÓN.**- Por lo tanto la

vendedora transfieren al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponderle en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. **SEXTA.- LA CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura de partición extrajudicial es Indeterminada.: **SEPTIMA PRECIO DE VENTA** : El precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes es la cantidad de \$ 27. 670, 13 USD (**VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES CON TRECE CENTAVOS**), según avaluó emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ,valor que la vendedora declara haber recibido de manos del comprador, en dinero en efectivo y de legal circulación, no teniendo por este concepto que hacer reclamos posteriores, declara además la vendedora bajo juramento que el terreno materia de este contrato no ha sido vendido a la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen, caso contrario se obligan al saneamiento por evicción.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN:** Declaran las partes que el inmueble materia de esta **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA**, se encuentra a la fecha libre de todo impedimento, saneado es decir no tiene ningún impedimento que limite su dominio. **NOVENA.-** Una vez que las partes hayan realizado los trámites pertinentes para su legalización primaria, la misma sea inscrita en el Registro de la Propiedad con asiento en esta ciudad de Manta. **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se servirá agregar

0000065489

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

Número de Registro: D-450-00038-55

En ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia TARIQUI, el día de hoy, 18 DE ENERO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombre y apellido del fallecido: DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ con cédula/pasaporte No. 1301599138, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: FEMENINO, estado civil: SOLTERO, edad: 65 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia LOS ESTEROS, 17 DE ENERO DE 2016.

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO MIOCARDIO; Responsable que declaró la defunción: DRA. SHIRLEY VERONICA ANCHUNDIA ESPINOZA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: LEONIDAS INTRIAGO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: BLANCA SANCHEZ.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MONICA CARRION ALEGRIA, cédula/pasaporte No. 0802182212, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

SOLICITA Y FIRMA EL ACTA DE INSCRIPCIONEL LA SRA. CARRION ALEGRIA MONICA, FALLECE EN CASA AUTORIDAD QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN, DRA. SHIRLEY VERONICA ANCHUNDIA ESPINOZA.

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.



Firma del Delegado
MARIA VERÓNICA ROSADO SANCON
Maria Verónica Rosado
SERVIDOR PÚBLICO APOYO 3
REGISTRO CIVIL MANTA

Firma del Solicitante
MONICA CARRION ALEGRIA

Lugar y Fecha de Fallecimiento
MANTA, 17 DE ENERO DE 2016

OPORTUNO

Realizado por **MARIA VERONICA ROSADO**
SAPROCA

MANTA, 18 DE ENERO DE 2016

00000914889





0000700320

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
COORDINACION ZONAL 4 DE MANABI

Ing. Denny Roche Puliz

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Físico Electrónico

Y Cedulacion que reposa en el archivo.
Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
de Datos Públicos, en concordancia con el
al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Regis-

Que es fiel copia que se contiene de acuer-

C E R T I F I C A D O

Acta No. 35
Pag. 35
Dms. Dms. Mixto

07 ABR 2017



USD 6.00
Dinero de Resaca del
Identificacion y Cedulacion



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Direccion General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



0000065490



RAZÓN:

Con fecha 19 de junio del año 2017, en el periódico "EL MERCURIO" de la ciudad de Manta, en la página "19", se publicó la Delación De Bienes Hereditarios de la causante DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ, partición solicitada por la señora DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO, en calidad de única hija sobreviviente y por lo tanto única y universal heredera de la citada causante. De la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Primero, Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes de la causante DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de partición, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede.- En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.DOY FE.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





REFERIMOS DIRECTO AL EMPLEO A NIVEL NACIONAL
CAJEROS BANCARIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

CURSO DE CAPACITACIÓN PROCESOS DE CAJA
CONVENIO CON BANCOS

¡EMPLEO SEGURO!

DIRECCION CEPAC MANTA: PLAZA FORUM CALLE 14 Y AV.30
TELÉFONOS: 0987162847- 0998568422 whatsapp

RESTAURANTE DE COMIDA RÁPIDA

Requiere personal

Con experiencia en las siguientes áreas:

- Ayudante de cocina
- Cajeras
- Auxiliar de limpieza

Enviar hoja de vida al correo vacagrillrestaurante@gmail.com

SUPER BRILLO

Repulimos, desmanchamos su piso de mármol, gránito y baldosa. Hacemos mantenimiento de: Hoteles, Clínicas Hospitalares, oficinas, etc. Gafitera en General, Dentro y fuera de la Ciudad.

Teléfonos: 2624041

Celulares:

0987629199 - 0992492808 - 0968009767



**Quiere dejar
de beber**

ALCOHOLICOS ANONIMOS

Grupo Humildad

Le ayudará...! ACOMPAÑANOS

DÍA DE REUNIONES: Lunes, miércoles, viernes y sábado
DIRECCION: Calle 13 entre Av. 6 y 7 antiguo colegio Julio Pierregrosse
HORA: 20hoo (8 de la noche)
Telefonos: 2627173 - 0992401094 - 0995713906

DR. RODRIGO CÉSPEDES

SALUD SEXUAL

- Falta de erección
- Eyacuación precoz
- Tamaño pequeño
- Deformaciones del pene
- Prostata
- Enfermedades venéreas
- Mujer Anorgásmica (frigidez)
- Falta de deseo
- Estrechez vaginal
- verrugas
- Virus del papiloma

Calle 18 y Ave. 38 diagonal a la Clínica del Sol

Citas: 0993939553 - 0984559951

EXTRACTO DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, cumpla en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de la señora DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO en calidad de hija sobreviviente y como tal única y universal heredera de su madre la causante DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ, quien falleciera en el cantón Manta, Parroquia Los Esteros, de la Provincia de Manabí, el día diecisiete de Enero del dos mil dieciséis, sin haber dejado testamento; quien fue propietaria del bien inmueble que se encuentra ubicado en Lote 8 M-ZM Lotización Altamira, Circunscrito dentro de las siguientes medidas a linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Los mismos diez metros y calle pública. POR UN COSTADO: Veintisiete metros treinta centímetros y terreno del lote número siete; Y POR EL OTRO COSTADO: veintitrés metros cuarenta centímetros y terrenos del lote número nueve. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, el mismo que fue celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta el once de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número de Inscripción 861, y encontrándose el predios libre de todo gravamen, y de conformidad con la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta. En virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 56 del COGEP previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realizará para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, la compareciente ha cumplido con las demás formalidades de Ley.-
Manta, 14 de Junio del 2017

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
Notario Público Primo del Cantón Manta

RENTO DEPARTAMENTO FRENTE AL MAR

En Manta Primera
línea acceso directo.

2 dormitorios con baños privados
agua caliente, aire acondicionado
y TV. wifi 1 cuarto de servicio
con baño completo. Lavandería
con lavadora y secadora. Gara-
je para un vehículo. Totalmente
amoblada sala. comedor, cociná.
balcon frente al mar acceso a la
playa, piscina gimnasio sauna ja-
cuzzi, seguridad en el edificio 24
horas incluye pago de alcúotas
Mayor información
Cel: 0978610084

GIMNASIO KING WORLD

**Te ofrecemos lo mejor en maquinarias
Aeróbicas, Bailo Terapia. El deporte del
momento para bajar de peso: KANGOO,
CROSSFIT. Con instructores
especializados en el extranjero.**

Dirección: Ave. 11 entre calles 13 y 14

Fono: 052- 625-067

OP DENTAL

CONSULTORIO DENTAL

¡ LISTO PARA UNA NUEVA SONRISA !

ESTETICA DENTAL BLANQUEAMIENTOS.

PROMOCIÓN EN ORTODONCIA.

PROTESIS, CORONAS DE PORCELANA

NUESTRA GARANTÍA... LA EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN

Dirección: Ave. 6 y Calle 13 Diagonal a Diario
El Mercurio 0991437645 / 0992182062

VENDO TERRENO DE 2.300 M2

EN LA PLAYA DE SANTA
MARIANITA FRENTE AL MAR

INFORMES: 0978610084

JUNIO MES DEL MANABITISMO

**CLUB LA EXCELENCIA Y
LOS CABALLEROS DE LA MESA REDONDA**

Invitan a una Noche Artística

EN LA PLAZA CÍVICA ELOY ALFARO DE MANTA

Con la actuación de Trios, Dúos y Solistas

DOMINGO 25 DE JUNIO A LA 8:00 P.M.



Contáctenos a
nuestra línea
directa de ventas
2623052

VENDO ÚLTIMOS TERRENOS

EN LA PLAYA DE SANTA
MARIANITA FRENTE AL MAR

INFORMES: 0978610084

0000065491

ECUATORIANA***** E334312422
CASADO ADELAIDA TRINIDAD GARCIA S
SUPERIOR EMPLEADO
JOSE INTRIAGO
BLANCA SANCHEZ
MANTA 29/07/2010
29/07/2022
REN 3006202

Compadres

CIUDADANIA 1301787469-9
INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
15 SEPTIEMBRE 1953
001- 0310 00028 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REVELO FARIAS LUIS GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-08-18
FECHA DE EXPIRACION: 2026-08-18



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

131260021-4

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-07-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



IGM 15 05 524 35

[Signatures]
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



071 JUNTA No

071 - 044 NUMERO

1312600214 CEDULA

REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA CANTÓN ZONA 1
TARQUI PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



044 JUNTA No

044 - 112 NUMERO

1301787469 CEDULA

INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA CANTÓN ZONA 1
MANTA PARROQUIA

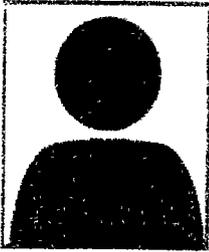


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a... 18 JUL 2017
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000065492



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301787469

Nombres del ciudadano: INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADELAIDA TRINIDAD GARCIA SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 1980

Nombres del padre: JOSE INTRIAGO

Nombres de la madre: BLANCA SANCHEZ

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-038-53381



176-038-53381

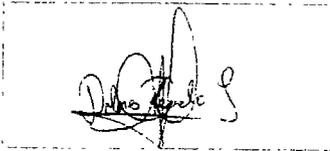
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312600214

Nombres del ciudadano: REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REVELO FARIAS LUIS GALO

Nombres de la madre: INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-038-53393



171-038-53393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000065493



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-00000092
Fecha: 13/07/2017 08:08:16

No. Autorización:
130720170117681835200012056514000000922017080817

Cliente : CANO MIRANDA RUBEN FERNANDO
ID : 1307097574
Dir : MANABIMANTATARQUI VENEZUELA 1 DE ENERO 0

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

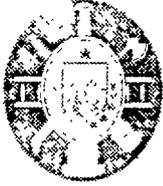
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
13/07/2017 08:07:00 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 668172301
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: daverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	3.60
SUJETO A VERIFICACION	



(N)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000037501

1312600214

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE

NOMBRES:

LT.8 MZ-M LOT.ALTAMIRA AV.LAS ACACIAS

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

13/06/2017 14:25:39

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 11 de septiembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

9

0000065494



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN POR EL 100% ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-12-04-04-000	253,50	27670,13	268854	617426

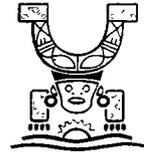
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301599138	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE	LOTE 8 MZ- M LOT. ALTAMIRA	Impuesto pncipal	276,70
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	83,01
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	359,71
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	359,71
1301787469	INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS	NA	SALDO	0,00

FECHA: 6/13/2017 2:52 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
O SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



(60)



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 085665

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
pertenece a **INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE**
ubicada **LOTE 8 MZ- M LOT. ALTAMIRA**
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo **\$27670.13 VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES CON 13/100** asciende a la cantidad
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA NO**
CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

13 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

0000065495

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 143309

4

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 143309



No. Electrónico: 49868

Fecha: 2 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-04-04-000

Ubicado en: LOTE 8 MZ- M LOT. ALTAMIRA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 253,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301599138

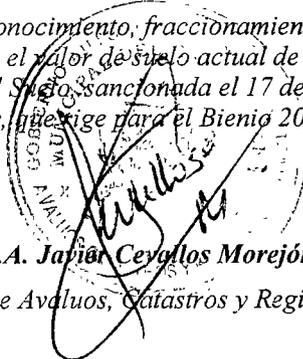
DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12675,00
CONSTRUCCIÓN:	14995,13
	<u>27670,13</u>

Son: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



(A)



Nº 114773

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Principales a cargo de

INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

13 JUNIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

2120404000: LOTE 8 MZ- M LOT. ALTAMIRA

Manta, trece de junio del dos mil diecisiete

0000065496

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



**Nº 060422
Nº. 046-17270**

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ** (c.c. 130178746-9) para que celebre escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 046-17270, lote # 8 de la manzana M de l lotización Altamira, ubicado en la avenida Las Acacias de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que describe las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m.- lindera avenida Las Acacias ✓

Atrás: 10,00m.- lindera calle Pública

Costado derecho: 27,30m.- lindera lote # 7

Costado izquierdo: 23,40m.- lindera lote # 9

AREA TOTAL: 253,50m2 ✓

Manta, 7 de junio de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 046-17270

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ, con código catastral # 2-12-04-04-000, lote # 8 de la manzana M de la Lotización Altamira de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 253,50m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa celebrada Notaria Tercera de Manta el 28 de junio de 1985 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 11 de julio de 1985: 253,50m²

Por el Frente: 10,00m.- lindera calle Publica

Por Atrás: 10,00m.- lindera calle Publica

Por un Costado: 27,30m.- lindera lote # 7

Por el otro Costado: 23,40m.- lindera lote # 9

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva de los bienes dejados por Dolores Monserrate Intriago Sanchez; celebrada Notaria Primera de Manta el 7 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 18 de mayo de 2017, realizada por un lote de terreno con un área de 253,50m² = 100,00%

REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE (c.c. 131260021-4), hija heredera con 100,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas"
- Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Junio 7 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61788



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010253, certifico hasta el día de hoy 30/05/2017 15:42:50, la Ficha Registral Número 61788.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 2120404
Fecha de Apertura: lunes, 03 de abril de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el numero ocho de la Manzana M de la LOTIZACION ALTAMIRA y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; diez metros y Calle Pública. POR ATRAS; los mismos diez metros y calle publica. POR UN COSTADO; veintisiete metros treinta centímetros y terreno del lote numero siete y POR EL OTRO COSTADO; veintitrés metros cuarenta centímetros y terrenos del lote numero nueve con una superficie de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	861	11/jul /1985		
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	110	18/may /2017	2 577	2 601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de julio de 1985

Número de Inscripción: 861

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1213

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de junio de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

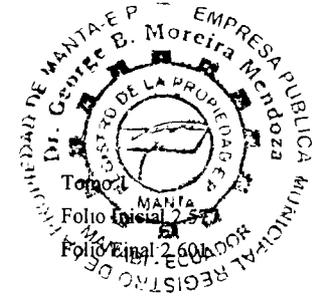
La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el numero ocho de la Manzana M de la LOTIZACION ALTAMIRA y tiene una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS . y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE diez metros y Calle Pública POR ATRAS los mismos diez metros y calle publica POR UN COSTADO veintisiete metros treinta centímetros y terreno del lote numero siete y POR EL OTRO COSTADO veintitrés metros cuarenta centímetros y terrenos del lote numero nueve con una superficie DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	-Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Cvlil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	150759	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000009901	CANTOS PINARGOTE CARMEN AURORA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA





[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 18 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 110

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3063

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de mayo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva Pro- Indiviso de los bienes dejados por la Causante Dolores Monserrate Intriago Sánchez, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	.1312600214	REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	SÓLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	150759	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	861	11/jul/1985		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:42:50 del martes, 30 de mayo de 2017

A petición de: REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

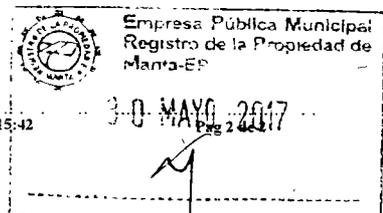
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000065498



20171308001P01046

Factura: 001-002-000018457



PROTOCOLIZACIÓN 20171308001P01046

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE MAYO DEL 2017, (15:45)

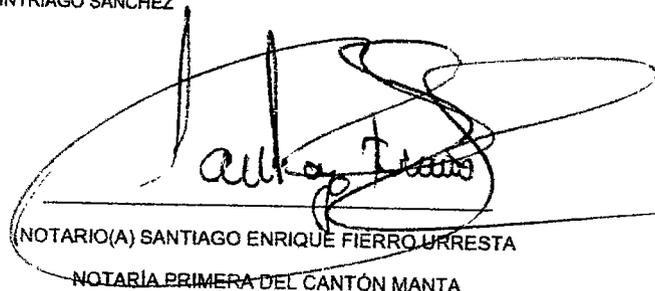
OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312600214
MERO LOPEZ YSABEL MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308782778
MERA CAMACHO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310196660

Nombre del causante: DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ

Observaciones:



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

No.- 2017-13-08-01-P01046



EN LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA, EN VIRTUD DE LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA COMPARECIENTES Y CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS PARA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTES, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE SE ENCUENTRA PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ, A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES MONSERRATE REVELO INATRIAGO, POR LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDE POR SER SU UNICA HIJA, Y COMO TAL ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA CITADA CAUSANTE, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE.-

Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Jucunda

0000065499



AB. SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-

Yo: **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO**, con cédula de ciudadanía número 1312600214, de estado civil soltera, por mis propios y personales derechos, ante usted comparezco y solicito: Es el hecho Señor Notario que soy la hija sobreviviente de la causante **DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ**, por lo que solicito a usted comedidamente se me conceda a mi persona la posesión efectiva del bien inmueble dejado por la causante antes mencionada, bien inmueble que se encuentra ubicado en Lote 8 MZ-M Lot. Altamira Av. Las Acacias conforme lo demuestro con el certificado emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, quien falleció el diecisiete de Enero del dos mil dieciséis en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia Los Esteros, tal como consta de la Partida de Defunción debidamente certificada que adjunto; declaro que la causante **DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ**, falleció en su estado civil soltera, así mismo la causante no dejó hijos menores de edad. Con todo lo expuesto. Señor Notario acudo ante usted, y de conformidad a lo prescrito en el Artículo seiscientos setenta y cuatro del código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial reformada, Publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso; autorizo al Abogado Rubén Cano Miranda. Matrícula 13-1997-31. FAM, a fin de que nos represente legalmente para este caso en específico. Se concluye la presente petición con la comparecencia de los testigos señoras: **MARIA JOSE MERA CAMACHO Y YSABEL MARISOL MERO LOPEZ** quienes acreditan lo antes mencionado en su declaración y además responderán a las siguientes interrogantes.

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga quien declara si me conoce y desde cuándo.

3.- Diga quien declara si conoció a la causante DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ.

4.- Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que el causante antes mencionado en vida era de estado civil soltera.-

5.- Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que la causante antes mencionado no dejo hijos menores de edad ni testamento alguno.-

6.- Diga el que declara si conoce y le consta que en vida la causante antes mencionado dejo un bien inmueble en el Lote 8 MZ-M Lot .Altamira Av. Las Acacias

7.- Diga el que declara si conoce y le consta que la causante falleció el diecisiete de Enero del dos mil dieciséis en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia los Esteros.

8.- La razón de sus dichos.



DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO

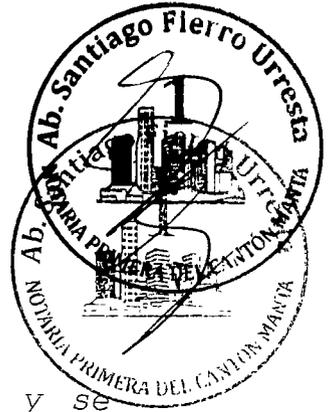
C.C. No. 1312600214



Ab. RUBEN CANO MIRANDA

Matrícula 13-1997-31 FAM

0000065500



Manta, 02 de Mayo del 2017; a las 12:30.-

La petición que antecede, es clara, precisa y se ciñe a lo prescrito en la Ley, por la cual se la admite al trámite correspondiente.-Se convoca a los peticionarios con sus testigos, para el día 03 de Mayo del 2017, a las 15:00, para cumplir con la diligencia de la Declaración Juramentada de Posesión Efectiva.- Téngase en cuenta la autorización del Abogado Patrocinador.- Cúmplase.- Manta, 02 de Mayo del 2017.- Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
BLANCA
BLANCO**

0000065501



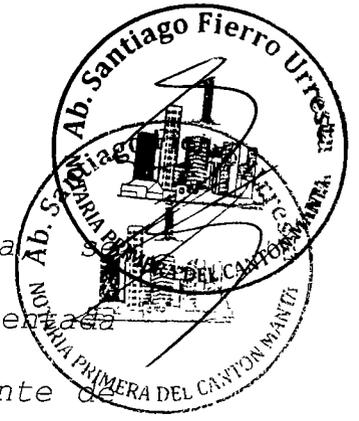
DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA
INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE
DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ.- QUE SE ORTOGA
A FAVOR DE: DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, cero, cero, dos, uno guion cuatro, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal

Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran también como habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de escritura pública la presente declaración; quien juramentada que fue en legal y debida forma, advertida de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiesta la señora: **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO**, *ser ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, comparezco ante usted muy respetuosamente y solicito: Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo*

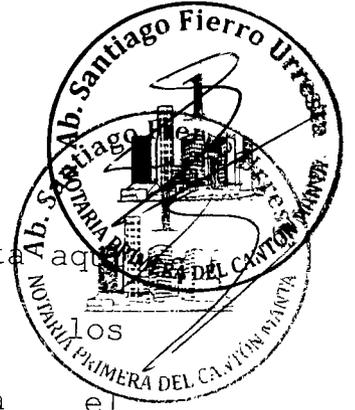
0000065502



Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia sirva receptor esta declaración juramentada sobre los siguientes hechos: a) La causante de nombres **DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ**, en vida procreó una sola hija quien es su única y universales heredera, causante que falleció en el cantón Manta, Parroquia Los Esteros, de la Provincia de Manabí, el día diecisiete de Enero del dos mil dieciséis, tal como se desprende de las copias de Inscripción de Defunción que adjuntamos como documento habilitante.- b) En vida, la causante en estado civil soltera, adquirió el bien inmueble que se encuentra ubicado en Lote 8 MZ-M Lotización Altamira, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y calle pública. **POR UN COSTADO:** Veintisiete metros treinta centímetros y terreno del lote número siete; **Y POR EL OTRO COSTADO:** veintitrés metros cuarenta centímetros y terrenos del lote número nueve. Lote de terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS**, el mismo que fue celebrada en la Notaría Tercera del cantón

Manta el veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta el once de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número de Inscripción 861, en donde la señora CARMEN AURORA CANTOS PINARGOTE, dio en venta a favor de la señora DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ en estado civil soltera. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitar se le conceda la Posesión Efectiva Pro - Indiviso, de bien descrito e individualizado en líneas anteriores a favor de sus su única hija la señora **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO** sin perjuicios de los derechos a terceros. Cuéntese con la Declaración Juramentada, rendida por los testigos, señoras: **MARIA JOSE MERA CAMACHO Y YSABEL MARISOL MERO LOPEZ**, quienes acreditan lo

0000065503



declarado por la peticionaria. Hasta aquí
la declaración y petición de los
comparecientes quienes se ratifican en el
contenido de la misma que complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I,
leída enteramente esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y firman.
Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO

C.C.# 131260021-4

EL NOTARIO.

**HOJA
BIEN
BLANCO**

0000065504



DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

MARIA JOSE MERA CAMACHO

YSABEL MARISOL MERO LOPEZ

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga quien declara si me conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga quien declara si conoció a la causante DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ.
- 4.- Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que la causante antes mencionado en vida era de estado civil soltera.-
- 5.- Diga el que declara si es verdad, sabe y le consta que la causante antes mencionado no dejo hijos menores de edad ni testamento alguno.-
- 6.- Diga el que declara si conoce y le consta que en vida la causante antes mencionado dejo un bien inmueble en el Lote 8 MZ-M Lotización Altamira Av. Las Acacias.
- 7.- Diga el que declara si conoce y le consta que la causante falleció el diecisiete de Enero del dos mil dieciséis en la provincia de Manabí, Cantón Manta, de la Parroquia los Esteros.
- 8.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas y cinco minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, comparece la señora **MARIA JOSE MERA CAMACHO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **131019666-0**, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil divorciada, de ocupación empleada pública, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante; a la Segunda: Si las conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si la conocí; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Si conozco y me consta; A La Séptima: Si conozco y me consta; a la Octava: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amiga de la preguntante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe -

Maria Jose Mera Camacho
131019666-0



Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000065505



En Manta, a los dos días del mes de Mayo año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas diez minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, comparece la señora **YSABEL MARISOL MERO LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **130878277-8**, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticas, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante; a la Segunda: Si las conozco desde hace cinco años atrás; a la Tercera: Si la conocí; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Si conozco y me consta; A La Séptima: Si conozco y me consta; a la Octava: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amiga de la preguntante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe .-

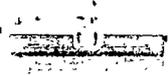
Ysabel Marisol Mero

130878277-8



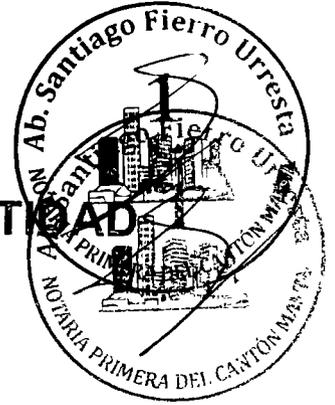
Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
BLANCO**



0000065506

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1310196660

Nombres del ciudadano: MERA CAMACHO MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: MERA MUÑOZ JOSE JACINTO

Nombres de la madre: CAMACHO POLO MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 174-022-46668



174-022-46668



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 15:59:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310196660

Nombre: MERA CAMACHO MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



0000065507



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Isabel Marisol Mero

Número único de identificación: 1308782778

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ YSABEL MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MERO FLORES HUMBERTO CELESTINO

Nombres de la madre: LOPEZ SANCHEZ MARIA MELIDA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-022-46698



171-022-46698

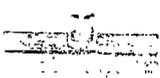
Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 15:59:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308782778

Nombre: MERO LOPEZ YSABEL MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



0000065508



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312600214

Nombres del ciudadano: REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REVELO FARIAS LUIS GALO

Nombres de la madre: INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-022-46640



173-022-46640

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 15:54:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312600214

Nombre: REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

0000065509

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

31260021-4



CIDADADANA
REVELO INTRAGO
DOLores MONSERRATE
NACIDA EN MANTHA
MANTHA
EQUATORIANA
SOLTERO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Uretea
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EMPLEADO
SACHILLERATO
REVELO MARAS LEE GALO
INTRAGO DOLores MONSERRATE
MANTHA
EQUATORIANA

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

071

071-044

1212500214

REVELO INTRAGO DOLores MONSERRATE



EMPRESARIO
DANELO
TARAHUA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131019666-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MERA CAMACHO
MARIA JOSE**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO

E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA MUÑOZ JOSE JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO POLO MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17

2014-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17

2024-01-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



026
JUNTA N°

026 - 118
CÉDULA

1310196660
CÉDULA

MERA CAMACHO MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
PORTOVIEJO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a 07 de Mayo del 2017

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Jirrest
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000065510

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MERO LOPEZ
YSABEL MARISOL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO
1987-08-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
SOLTERA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E434412244



000531823

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO FLORES HUMBERTO CELESTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ SANCHEZ MARIA MELIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2014-02-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-08

Ysabel Marisol Mero



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

060
JUNTA No

060 - 074
NUMERO

1308782773
CEDULA

MERO LOPEZ YSABEL MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ...
fojas útiles.
Manta, a... 03 MAR 2017
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CANTÓN DE MANTA

AB. GERMÁN SANCHEZ

AB. GERMÁN SANCHEZ

AB. GERMÁN SANCHEZ



Exhibido por...

20/03/2016

25/03/2016

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 04 11 2017
 Manta, a.....
 Ab. Santiago Fierro II
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 180020070004

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 232777-3311117

COMUNIDAD



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: INTRIAGO SANCHEZ DOLORES M.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVE LAS ACACIAS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAIS

496882

UP PAIS: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA: 27/04/2017 09:47:47
REG. DE PAIS:



VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 26 de julio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMUNIDAD



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1982 Tomo 4- Pagina 352 , Acta 1948 ; consta
la inscripcion de: REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el CINCO ***** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJA de: REVELO FARIAS LUIS GALO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 27 de ABRIL *** del 2017.

Cedula: 131260021-4

DELEGADO DEL DIRECTORIA PROVINCIAL



0000065512



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Cedulación



En ELIMBOS, parroquia de MAMBAE, cantón MANTA, provincia FERRAZ, a los días de mayo, del año 2015, comparecieron...

Nombre y apellidos del fallecido: DOMINGO ESPERANZA ESTEBAN SANTOS con cédula y pasaporte No. 120299788, nacido el día 20/01/1941, sexo: FEMENINO, estado civil: SOLTERO, edad: 74 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: FERRAZ, provincia de MAMBAE, cantón MANTA, parroquia ELIMBOS, a los días de mayo de 2015.

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO MIOCARDIO, responsable que declara la defunción: DOÑA SORAYA VILCOSA ACOSTA ESPINOZA.

Padre del difunto: SEBASTIÁN ESPERANZA ESPINOZA.

Madre del difunto: ROSALBA ESPINOZA SANCHEZ.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SORAYA ESPERANZA ESPINOZA, cédula para el país No. 120299788, de su propia voluntad.

RESEÑA ACORDES:

SELECCIÓN Y FIRMA DE LA NOTA DE INSCRIPCIÓN EN LA ESPALFORA, EN LA ESPALFORA MUNICIPAL, PRESENTE EN CASA ALTERNATIVA QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN MUY EN PLEN VERDAD Y A NO ALGUNA ESTIMADA.

Quiero recomendar esta inscripción a todos y cada uno de los interesados en la inscripción de los documentos mencionados para realizarlos, presentando la inscripción, y que las partes sean legítimas y no falsas. Esta información la recibí en el momento de la inscripción y me comprometo a mantenerla en secreto, según lo establece el artículo 210 del Código Orgánico Integral Penal.

Notario Delegado: MARIA VERONICA ROSARIO ESPINOZA

Procuradora: SORAYA ESPERANZA ESPINOZA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... 03... fojas útiles
Manta, a... 03...
Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Fecha y Firma del Notario: 03 de mayo de 2015

633009140299

USD 6.00

Oficina de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Nº 0616

8016-98-35-55
Año: 1998 Tomo: 35 Acta: 55
Día: Día: Año:

CERTIFICADO

Que es del día que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 152 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación que consta en el archivo

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CANTÓN LA ZONA DE MARAJA

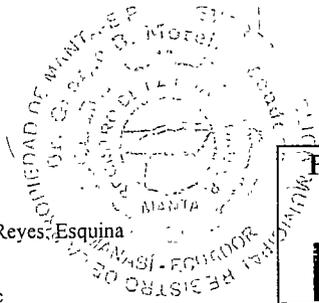
[Handwritten signature and scribbles]

[Faint handwritten text and stamp]

[Barcode]



0000065513



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
61788

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17006289, certifico hasta el día de hoy 03/04/2017 11:54:43, la Ficha Registral Número 61788.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura. lunes, 03 de abril de 2017 Parroquia MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el numero ocho de la Manzana M de la LOTIZACION ALTAMIRA y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE diez metros y Calle Pública POR ATRAS los mismos diez metros y calle publica POR UN COSTADO veintisiete metros treinta centímetros y terreno del lote numero siete y POR EL OTRO COSTADO veintitres metros cuarenta centímetros y terrenos del lote numero nueve con una superficie DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	861 11/jul/1985		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de julio de 1985 Número de Inscripción: 861
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1213 Folio Inicial
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes. 28 de junio de 1985
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el numero ocho de la Manzana M de la LOTIZACION ALTAMIRA y tiene una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS . y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE diez metros y Calle Pública POR ATRAS los mismos diez metros y calle publica POR UN COSTADO veintisiete metros treinta centímetros y terreno del lote numero siete y POR EL OTRO COSTADO veintitres metros cuarenta centímetros y terrenos del lote numero nueve con una superficie DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	150759	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000009901	CANTOS PINARGOTE CARMEN AURORA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

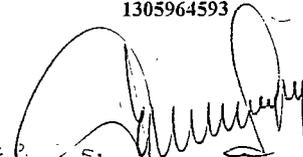
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:54:43 del lunes, 03 de abril de 2017

A petición de: **INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS**

Elaborado por: **CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO**

1305964593


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador





Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES			N° N°	
106				MES		
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO						
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO						
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			102	RUC C.I. O PASAPORTE	
	Revelo J. Torres					
103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO ORIGINAL AL QUE SE ANEXA					
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES						
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES						
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211		221	231	241
						Subtotal
						299
300 INMUEBLES						
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301		311		321	331	341
302		312		322	332	342
303		313		323	333	343
304		314		324	334	344
		315		325	335	345
306		316		326	336	346
307		317		327	337	347
308		318		328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 341 al 349)
						399
400 MUEBLES						
VEHICULOS						
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411		421	431	441
402		412		422	432	442
403		413		423	433	443
404		414		424	434	444
405		415		425	435	445
406		416		426	436	446
407		417		427	437	447
408		418		428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS				429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 441 al 449)
						489
500 OTROS						
AJAJE DE HOGAR				461	471	481
JOYAS				462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO		453	N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE				464	474	484
DINERO EN EFECTIVO				465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 481 al 487)
						499
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES						
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
501	511	521			531	541
502	512	522			532	542
503	513	523			533	543
504	514	524			534	544
505	515	525			535	545
506	516	526			536	546
507	517	527			537	547
508	518	528			538	548
509	519	529			539	549
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 551 al 560)
						599
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
601	611	621		631	641	651
						661

INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

ATENCIÓN: La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como cultivamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

- 101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.
- 102 RUC/CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.
- 103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.
- 105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.
- 106 Mes.- Registre el mes que causó el impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración)
- 107 Año.- Registre el Año que causó el impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

200 BIENES MUEBLES UNIPERSONALES

- 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.
- 211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.
- 221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.
- 231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.
- 241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total del negocio unipersonal.
- 301 a 309 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble, se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero), así por ejemplo el nombre del Condado-en los Estados Unidos de América.

- 211 a 216 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.
- 321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el contribuyente asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene censuado oficialmente.

- 329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

- 331 a 333 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

- 341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

- 349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

400 Bienes Muebles

- 401 a 403 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se encuentra en la matrícula del motor.
- 411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

- 421 a 426 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

- 429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

- 431 a 433 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

- 441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

- 449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

500 BIENES MUEBLES

- Menaje de Hogar.- Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

- 461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

- 471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

- 481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

- Joyas.- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

- Semovientes/Ganado.- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

- 453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

- Obras de Arte.- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

- Dinero en Efectivo.- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

- Otros no Especificados.- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

- 456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

- 457 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

- 488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

5. ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

- 501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01 Cuenta de ahorros
- 02 Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Carta de Crédito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

- 511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

- 521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

- 531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.

- 540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

- 541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

- 551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

- 560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES

- 601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación. de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648

Subtotal (Suma del 661 al 660) 699

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
GASTOS			739		759

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
	913	923	933	943	953
	914	924	934	944	954
	RESTO DE TRIBUTOS			935	

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES	
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 999 - 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la LRTI)

[Firma manuscrita]
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: *[Nombre manuscrito]* C.I. Nº: *[C.I. Nº manuscrito]*

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Fecha: *[Fecha manuscrita]*
[Firma manuscrita]
 ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

85 Días.

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor - Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC - Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización / Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada - Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción - Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registrar el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC - Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante - Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad - Registrar el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registrar el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Última Enfermedad - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

800 GASTOS DE FUNERALES

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC - Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. de Comprobante de Venta - Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales - Registrar el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registrar el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales - Registrar la sumatoria de los valores de las porciones asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

900 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

901 a 904 Código del Tributo - Registrar el código perteneciente a la deuda pendiente de pago del causante de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
201	IVA Mensual
202	IVA Semestral
133	Retenciones en la Fuente
204	Retenciones de IVA
101	Rentías Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
102	Renta Sociedades
405	Impuesto a los Vehículos
133	Impuesto a Herencias y Donaciones
909	Otros Tributos
902	Impuesto Predial
903	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes) - Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año) - Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente de l tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida - Registrar el porcentaje que contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registrar el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

Deudas Hereditarias

906 a 908 Código Tipo de Deuda - Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01. Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)
- 02. Deuda Prendaria
- 03. Letra de Cambio
- 04. Pagaré
- 05. Deuda Testamentaria
- 06. Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado - Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias -Registrar el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida - Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida - Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registrar el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones - Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	457 ó 498
999	801



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104
	1		2016	

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CALLE PRINCIPAL	204	NÚMERO S/N	205	INTERSECCIÓN	206	CIUDAD	207	TELÉFONO
	1312600214001		REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE		AV. ACACIAS - FRENTE PANADERIA SIN PAR				AV. LAS ACACIAS		MANTA		2921876

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	No. NOTARIA
	1301599138		INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE		2		1				1 SI 2 NO		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	FECHA DE ESCRITURA	227	CÓDIGO TIPO DE ACTO	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				
	17/01/2016				DD/MM/AA								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No. NOTARIA	242	No. CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	29745.13	29745.13
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
IAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017019572217

871429912079

20/04/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		29745.13					
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71220.00					
		BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00					
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00					
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901		237.96					
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		0.00					
		INTERÉS POR MORA		903		0.00					
		MULTAS		904		0.00					
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017019572217	871429912079	20/04/2017	2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113935



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

INTRIAGO SANCHEZ DOLORES M.

Por lo consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

26 ABRIL 2017

Manta,

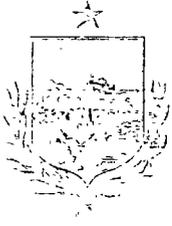
VALIDO PARA LAS CLAVES:

2120404000 : LOTE 8 MZ- M LOT. ALTAMIRA AV. LAS ACACIAS

Manta, veinte y seis de abril del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084931



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a INTRIAGO SANCHEZ DOLORES M. ubicada LOTE 8 MZ- M LOT. ALTAMIRA AV. LAS ACACIAS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27670.13 VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES 13/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE POSESION EFECTIVA

Elaborado: José Zambrano

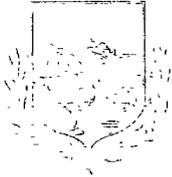
26 DE ABRIL DEL 2017

Manta

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESEMPLAZADO MUTUAL
DEL CANTÓN MANTUA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142031

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación 142031

No. Electrónico: 48622

Fecha: 4 de abril de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-04-04-000

Ubicado en: LOTE 8 MZ- M LOT. ALTAMIRA AV. LAS ACACIAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 253,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301599138	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES M

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12675,00
CONSTRUCCIÓN:	14995,13
	<hr/>
	27670,13

Son: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



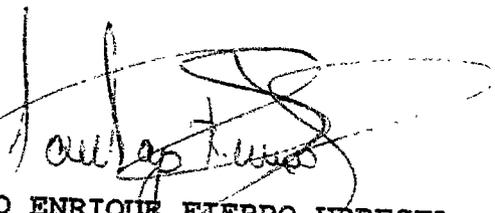
C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



FACTURA NÚMERO: 001-002-000018457
CODIGO NUMÉRICO: 20171308001P01046

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

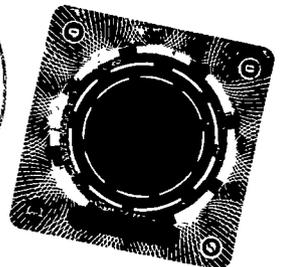
DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES Y VALORES DEJADOS POR LA CAUSANTE: **DOLORES MONSERRATE INTRIAGO SANCHEZ.** - A FAVOR DE SU ÚNICA HIJA LA SEÑORA **DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO;** QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.01046.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000065519

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 110

Número de Repertorio: 3063

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 110 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312600214	REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	BENEFICIARIO
150759	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2120404	61788	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA

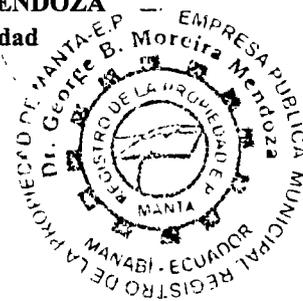
Acto : POSESIÓN EFECTIVA

Fecha : 18-may./2017

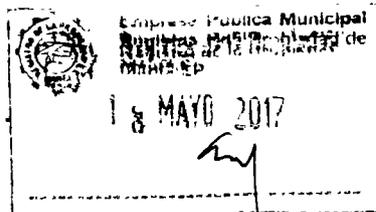
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIBA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

jueves, 18 de mayo de 2017



jueves, 18 de mayo de 2017



Page 1 of 1

**HOJA
BLANCO**

0000065520



las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA.- Firmando Abogado
RUBEN FERNANDO CANO MIRANDA, Matricula Número **13-1997-31**
del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta
que los comparecientes la ratifican y complementada con
sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta
escritura a los comparecientes de principio en alta y clara
voz, por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron
los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY
FE.

DOLORES MONSERRATE REVELO INTRIAGO
C.C. No. 131260021-4
VENDEDOR

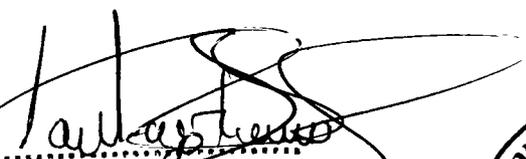


JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ
C.C. No. 130178746-9
COMPRADOR



NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.01688.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000065521

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 2508

Número de Repertorio: 5878

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2508 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
150759	INTRIAGO SANCHEZ DOLORES MONSERRATE	CAUSANTE
1301787469	INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS	COMPRADOR
1312600214	REVELO INTRIAGO DOLORES MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2120404000	61788	PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Observaciones:

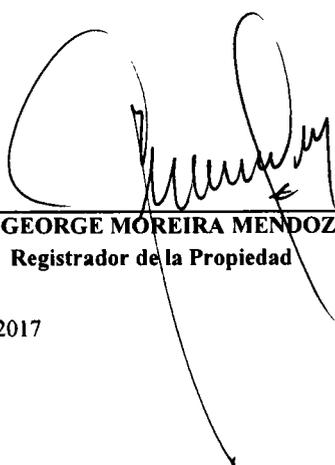
Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 18-ago/2017

Usuario: mayra_cevallos

Ma


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 18 de agosto de 2017